

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT. 890.206.058-1		
	INFORME DE SUPERVISIÓN Versión: 02 Fecha : 01-2025		
CÓDIGO: DE-110.OF			Página 1 de 10

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01
 (Mayo 22 de 2026)

ACTA No. 01	UNO
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No. Y FECHA	MC-007-2026 DEL 13 DE FEBRERO DE 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT: 890.206.058-1
CONTRATISTA:	INSTITUTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO RURAL – IDEAR NIT. 800.127.759-1 R.L WILLIAM RICARDO GOMEZ VISCAYA C.C. 1.100.955.033 DE SAN GIL
OBJETO	"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN Y ENTREGA DE ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LAS PRUEBAS FÍSICO QUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS DE LAS MUESTRAS DE AGUA DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION SANTANDER".
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. U.S.P. CDP02040001 y CDP02040002
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No. 02130001- 02130001 DE FEBRERO 13 DE 2026
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	USPA.2.1.5.02.09.01 1.2.3.2.27-VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA LEGAL - USPA.2.1.5.02.09.011.2.4.6.00-FSRI- APSB 2.3.2.02.02.009.40.4003.4003009.01 - 1.2.4.3.03-SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN
FORMA DE PAGO	La Entidad Contratante pagará al Contratista el valor del presente contrato mediante pagos parciales de conformidad con la cantidad de muestras analizadas, previa presentación de la cuenta de cobro o factura correspondiente, soporte del pago de seguridad social e informe de ejecución de actividades, todo esto debidamente avalado y aprobado previamente con el recibido de conformidad y a satisfacción por el supervisor del contrato; los anteriores valores se pagarán previo cumplimiento de los requisitos establecidas dentro de las obligaciones del contratista.
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 4.453.600,00) M/CTE.
PLAZO DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES, SIN SOBREPASAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	LADY MARYTZA VERA AMAYA C.C. 37.949.646 de Socorro Técnico Administrativo -UMSP
FECHA DE INICIACIÓN	TRECE (13) DE FEBRERO DE 2026

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT. 890.206.058-1		
	INFORME DE SUPERVISIÓN		
CÓDIGO: DE-110.OF	Versión: 02	Fecha : 01-2025	Página 2 de 10

FECHA DE TERMINACIÓN	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2026
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME	TRECE (13) DE FEBRERO A TREINTA (30) DE ABRIL DE 2026

INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales estipuladas en el contrato de Prestación de Servicios No. MC-007-2026, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN Y ENTREGA DE ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LAS PRUEBAS FÍSICO QUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS DE LAS MUESTRAS DE AGUA DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION SANTANDER”**, de fecha 13 de febrero de 2026, suscrito con el contratista **WILLIAM RICARDO GÓMEZ VISCAYA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.100.955.033 de San Gil, como Representante Legal de **INSTITUTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO RURAL – IDEAR**, con Nit No. **800.127.759-1**, es necesario presentar el informe de Supervisión correspondiente a las actividades realizadas durante los meses de febrero, marzo y abril de 2026, en el cual se describe el cumplimiento del contrato.

En este sentido, y dando cumplimiento a mis funciones como supervisora, contempladas en la **Ley 1474 de 2011**, se describe a continuación el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, ejercí como supervisor por cuanto no se requieren conocimientos especializados, y a su vez las labores realizadas por el contratista y los problemas presentados en la ejecución del mismo.

Relación y Balance financiero del Contrato

BALANCE ECONÓMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 4.453.600,00	
VALOR CANCELADO		\$ 0.00
VALOR A CANCELAR POR LA PRESENTE ACTA		\$ 1.344.300,00
VALOR SIN EJECUTAR		\$ 3.109.300,00
SUMAS IGUALES	\$ 4.453.600,00	\$ 4.453.600,00

CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA

En cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. MC-007-2026, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN Y ENTREGA DE ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LAS PRUEBAS FÍSICO QUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS DE LAS MUESTRAS DE AGUA DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION SANTANDER”**, durante el período comprendido entes el 13 de febrero y hasta el 30 de abril de 2026; El contratista cumplió con las actividades objeto de esta contratación, las

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT. 890.206.058-1		
	CÓDIGO: DE-110.OF	INFORME DE SUPERVISIÓN Versión: 02 Fecha : 01-2025	
Página 3 de 10			

cuales se encuentran adscritas en el informe general de actividades presentadas y ejecutadas por el contratista en sesenta y cuatro (64) folios.

Durante el período comprendido entre los meses de febrero, marzo y abril de 2026, se cumplió en debida forma la recepción de las muestras remitidas por el Municipio de Contratación -Unidad de servicios Públicos y se realizó el respectivo análisis físico químico y microbiológico a las mismas:

- 3 muestras de agua potable meses de febrero, marzo y abril: se realizó análisis microbiológico: Coliformes totales, E. coli y Recuento total de Mesófilos y físico químico Incluye: Alcalinidad total, Cloro residual libre, Cloruros, Color, Conductividad, Dureza total, Hierro Total, Nitritos, pH, Temperatura, Sulfatos y Turbiedad.
- 1 muestra de agua natural mes de marzo: se realizó análisis microbiológico: Coliformes totales y E. coli y físico químico Incluye: pH, temperatura, color, turbiedad, conductividad, Dureza total, cloruros, Alcalinidad total, Nitritos, Nitratos.
- De igual forma se remitió el resultado correspondiente de cada una de las muestras enviadas.
- El servicio fue facturado de acuerdo con la normatividad vigente y la misma fue enviada de al municipio, junto con el respectivo informe de actividades ejecutadas para el cumplimiento del objeto del contrato.
- No se presentaron novedades en el periodo comprendido entre los meses de febrero, marzo y abril de 2026, respecto a la realización y entrega de análisis y resultados de las pruebas físico químicas y microbiológicas de las muestras de agua del municipio de Contratación Santander.

A continuación, se muestran las actas de recepción de las muestras de agua remitidas, junto con el respectivo resultado de los análisis realizados:

Muestra de agua potable 24-02-2026:

LABORATORIO PENAFLOR		LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS Y SUELOS PENAFLOR - LASP Formato Recepción Muestras Laboratorio de Aguas Versión 09 LASP-T-IE-F03 Vigente 2026 Página 1 de 3																																																					
Información de Solicitante:																																																							
Solicitante: <u>Municipio de Contratación</u> Teléfono: <u>313 704 0099</u> Dpto: <u>Santander</u> Fuente o Arco: <u>La Guadalupe - Guadalupe</u>	Clase de Muestra: <u>4 contenedores</u> Vereda: <u>—</u> Municipio: <u>Contratación</u> 1ª Recepción (°C): <u>36 °C</u> Sitio de Toma: <u>Cerro de Piedra (100m)</u> <u>Ruta de acceso</u>	CE o NIT: <u>PHO 005059-4</u>																																																					
Toma de Muestra:																																																							
Fecha Toma de Muestra: <u>24/02/2026</u> Fecha de Recepción: <u>24/02/2026</u> Responsable de la Toma de la Muestra: <u>MUSELINO</u> Hora de la Toma: <u>08:30 AM</u> Hora de Recepción: <u>9:10 PM</u>		Temperatura del Sitio: <u>—</u> Cronograma o Detalles del Sitio: <u>—</u>																																																					
*Cuando sea necesario se debe establecer la profundidad máxima y mínima; el análisis se realiza únicamente cuando la muestra es tomada por el laboratorio; observaciones adicionales: Tipo de Envase: <u>Plástico y Vidrio</u> Cantidad Aproximada: <u>—</u> Descripción de Transporte de Muestra: <u>—</u>																																																							
Análisis Requeridos:																																																							
<table border="1"> <tr> <th colspan="4">Físico-Químico:</th> </tr> <tr> <td>Alcalinidad total</td> <td>☒</td> <td>Conductividad</td> <td>☒</td> </tr> <tr> <td>Cloro Residual Libre</td> <td>☒</td> <td>Color y magnetismo</td> <td>☒</td> </tr> <tr> <td>Cloruros</td> <td>☒</td> <td>Dureza total</td> <td>☒</td> </tr> <tr> <td>Color</td> <td>☒</td> <td>Temperatura</td> <td>☒</td> </tr> <tr> <td>Turbiedad</td> <td>☒</td> <td>Sulfatos</td> <td>☒</td> </tr> <tr> <td>Azúcar</td> <td>☒</td> <td>Materia Fitosoma</td> <td>☒</td> </tr> <tr> <td>Transparencia</td> <td>☒</td> <td>Oloro</td> <td>☒</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Otro: <u>—</u></td> </tr> <tr> <th colspan="4">Microbiológico:</th> </tr> <tr> <td>Coliformes Totales</td> <td>☒</td> <td>E. coli</td> <td>☒</td> </tr> <tr> <td>Métilo y Lactulosa</td> <td>☒</td> <td>Mesófilos</td> <td>☒</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Otro: <u>—</u></td> </tr> </table>				Físico-Químico:				Alcalinidad total	☒	Conductividad	☒	Cloro Residual Libre	☒	Color y magnetismo	☒	Cloruros	☒	Dureza total	☒	Color	☒	Temperatura	☒	Turbiedad	☒	Sulfatos	☒	Azúcar	☒	Materia Fitosoma	☒	Transparencia	☒	Oloro	☒	Otro: <u>—</u>				Microbiológico:				Coliformes Totales	☒	E. coli	☒	Métilo y Lactulosa	☒	Mesófilos	☒	Otro: <u>—</u>			
Físico-Químico:																																																							
Alcalinidad total	☒	Conductividad	☒																																																				
Cloro Residual Libre	☒	Color y magnetismo	☒																																																				
Cloruros	☒	Dureza total	☒																																																				
Color	☒	Temperatura	☒																																																				
Turbiedad	☒	Sulfatos	☒																																																				
Azúcar	☒	Materia Fitosoma	☒																																																				
Transparencia	☒	Oloro	☒																																																				
Otro: <u>—</u>																																																							
Microbiológico:																																																							
Coliformes Totales	☒	E. coli	☒																																																				
Métilo y Lactulosa	☒	Mesófilos	☒																																																				
Otro: <u>—</u>																																																							

LABORATORIO PENAFLOR		LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS Y SUELOS PENAFLOR - LASP Formato Recepción Muestras Laboratorio de Aguas Versión 09 LASP-T-IE-F03 Vigente 2026 Página 2 de 3	
Observaciones: <u>Muestra para control de Calidad USP</u> <u>Rem. 3.3. PH. 3.9. turbiedad: 3. Sulfatos</u>			
Autorización de Manejo de Datos Personales Para dar cumplimiento de obligaciones establecidas en la LEY 1581 DE 2012 el laboratorio PENAFLOR como área responsable que presta el servicio de análisis físico-químico y microbiológico de aguas y en análisis de aguas, cuenta con el consentimiento informado de los usuarios de los datos personales de los usuarios de los servicios de análisis de aguas y suelos, quienes al utilizar los servicios de análisis de aguas y suelos, aceptan que sus datos personales serán utilizados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y que los datos personales serán utilizados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y que los datos personales serán utilizados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012.			
El laboratorio PENAFLOR funciona como una organización sin ánimo de lucro que tiene por objeto prestar el servicio de análisis físico-químico y microbiológico de aguas y en análisis de aguas, cuenta con el consentimiento informado de los usuarios de los datos personales de los usuarios de los servicios de análisis de aguas y suelos, quienes al utilizar los servicios de análisis de aguas y suelos, aceptan que sus datos personales serán utilizados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y que los datos personales serán utilizados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y que los datos personales serán utilizados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012.			
El laboratorio garantiza la confidencialidad, seguridad, integridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de sus datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento.			
El laboratorio podrá hacer uso de los resultados de los análisis y entregará los mismos con fines investigativos, sin dar uso a la información relacionada con el tratamiento de datos personales, que los datos referidos a los resultados de los análisis solo serán acompañados de la dirección del lugar de procedencia.			
Esta autorización será permanente y no presenta fecha de caducidad.			
Firmado en el día 24 de febrero de 2026, en la ciudad de Bogotá, D.C., por el Sr. <u>Diego Andrés Salazar</u> , identificado con C.C. <u>915478664</u> , en calidad de <u>Representante Legal</u> de la <u>Unidad de Servicios Públicos</u> del <u>Municipio de Contratación</u> , para los fines relacionados con el presente documento y en especial para fines legales, contables, comerciales, de gestión, en la Política de Tratamiento de Datos Personales. La información obtenida para el Tratamiento de datos personales se ha suministrado de forma voluntaria y es verídica. Se firma el: <u>24/02/2026</u> en <u>Contratación</u> .			

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT. 890.206.058-1		
	CÓDIGO: DE-110.OF	INFORME DE SUPERVISIÓN Versión: 02 Fecha : 01-2025	

INSTITUTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO RURAL IDEAR LABORATORIO PENAFLOR NIT. 890.127.759-1 Km. 3 Vía a Bucaramanga Teléfax: (97) 7235032 San Gil, Santander				
DATOS SOBRE LA MUESTRA		Código Laboratorio: A079	AD79	
Cliente: MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN Departamento: SANTANDER Municipio: CONTRATACIÓN Dirección: Carrera 4 # 6 - 51 Fuente: Quebrada de Sangre Sitio de toma: PUNTO 4000 PLAZA DE MERCADO Responsable del muestreo: EL CLIENTE	NIT: 890.206.058-1 Fecha de recepción: 24/02/2026 Hora de recepción: 04:20 p.m. Clase de agua: TRATADA Tipo de muestra: PUNTUAL Fecha del reporte: 09/03/2026 Criterio de aceptación: CONFORME			
RESULTADOS ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS				
PARAMETRO	TECNICA	UNIDADES	RESULTADO	REFERENCIA
Transparencia	Visual		---	---
Color	Visual		---	---
Materiales Flotantes	Visual		---	---
Alcalinidad Total	Volumétrica - Potenciométrica	mg CaCO ₃ /L	2.17	Máximo 200
Dureza Total	Colorimétrica	mg CaCO ₃ /L	15.7	0.3 - 2.0
Dureza Total	Colorimétrica	mg CaCO ₃ /L	---	---
Cloro Combinado	Colorimétrica	mg Cl ₂ /L	---	---
Cloruros	Volumétrica - AgNO ₃	mg Cl ₂ /L	2.98	Máximo 240
Color Aparente	Colorimétrica	UPTC	18	Máximo 15
Condutividad	Potenciométrica	µS/cm	17.50	Máximo 1000
Calcio	Volumétrica - EDTA	mg Ca/L	---	Máximo 60
Magnesio	mg Mg/L	---	---	Máximo 25
Dureza Total	Volumétrica - EDTA	mg CaCO ₃ /L	8.76	Máximo 300
Fosfatos	Colorimétrica	mg PO ₄ /L	---	Máximo 0.5
Nitrato Total	Colorimétrica	mg N/L	0.007	Máximo 0.3
Nitritos	Colorimétrica	mg NO ₂ /L	---	Máximo 0.1
Nitrato	Colorimétrica	mg NO ₃ /L	0.000	Máximo 0.5
pH	Potenciométrica	Unit. pH	6.50	6.5 - 9.0
Temperatura	Potenciométrica	°Celsius	19.6	---
Oxígeno	Colorimétrica	mg O ₂ /L	11.10	Máximo 150
Turbiedad	Nefelométrica	NTU	1.54	Máximo 5
Amonio	Colorimétrica	mg NH ₄ /L	---	Máximo 0.2

INSTITUTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO RURAL IDEAR LABORATORIO PENAFLOR NIT. 890.127.759-1 Km. 3 Vía a Bucaramanga Teléfax: (97) 7235032 San Gil, Santander				
DATOS SOBRE LA MUESTRA		Código Laboratorio: A079	AD79	
Cliente: MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN Departamento: SANTANDER Municipio: CONTRATACIÓN Dirección: Carrera 4 # 6 - 51 Fuente: Quebrada de Sangre Sitio de toma: PUNTO 4000 PLAZA DE MERCADO Responsable del muestreo: EL CLIENTE	NIT: 890.206.058-1 Fecha de recepción: 24/02/2026 Hora de recepción: 04:20 p.m. Clase de agua: TRATADA Tipo de muestra: PUNTUAL Fecha del reporte: 09/03/2026 Criterio de aceptación: CONFORME			
Observaciones: El valor de referencia se toma de la Resolución 2115 del 22 de junio de 2007 del Ministerio de la Protección Social. Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial establecido para la calidad del agua para el consumo humano.				
Nota: Cuando el cliente es quien realiza la toma de muestra, el laboratorio procede al análisis adjuntando al cliente la responsabilidad en la representatividad de los resultados, lo que puede ser acorde a las condiciones de toma de la muestra "CLÁUSULA 2 - Acuerdo de trabajo LASP-G-8P-891". Prohibida la reproducción parcial o total de este documento. La información y muestra es suministrada por el cliente.				

Paula Andrea Cuervo Curo
 Yuly Juliana Galvis Curburo
 Químico Matrícula Profesional PQ-67481
 Director de Laboratorio
 Laboratorio PENAFLOR "Química para el Desarrollo Rural de la Región"

Muestra de agua potable 26-03-2026:

LABORATORIO PENAFLOR LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS Y SUELOS PENAFLOR - LASP Formato Recepción Muestras Laboratorio de Aguas Versión 09 Página 1 de 5 LASP-T-IE-F03 Vigente 2026			
Información de Solicitante:			
Solicitante: Municipio Teléfono: 310 246 4178 Dpto: Santander Fuente o Área: Quebrada de Sangre	Código Interno: A153 Clase de Muestra: Ambiental Vereda: --- Sitio de Toma: PUNTO 4000 PLAZA DE MERCADO	CC o NIT: 890.206.058-1 Municipio: Contratación Tª Recepción: 01-15-3	CC o NIT: 890.206.058-1 Municipio: Contratación Tª Recepción: 01-15-3
Toma de Muestra:			
Fecha Toma de Muestra: 26/03/2026 Fecha de Recepción: 26/03/2026 Responsable de la Toma de la Muestra: MUNICIPIO Ubicación del Sitio de la Muestra: Quebrada de Sangre	Hora de la Toma: 11:30 am Hora de Recepción: 10:00 am Temperatura del Sitio: --- Croquis o Detalle del Muestreo: ---	*Cuando sea preciso se debe establecer la profundidad muestra y número. el croquis es hecho únicamente cuando la muestra es tomada por el laboratorio, observaciones adicionales: Tipo de Envase: Plástico y Vidrio Cantidad Aproximada: 2L Descripción de Transporte de Muestra: (Puntual)	
Análisis Requeridos:			
Físico-Químico:			
☒ Alcalinidad total ☒ Cloro Residual Libre ☒ Cloruros ☒ Color ☒ Turbiedad ☒ Amonio ☒ Transparencia	☒ Conductividad ☒ Calcio y magnesio ☒ Dureza total ☒ Temperatura ☒ Sulfatos ☒ Materiales Flotantes	☒ Fosfatos ☒ Hierro total ☒ Nitratos ☒ Nitrógeno ☒ pH ☒ Oxígeno	☒ Otros
Microbiológicos:			
☒ Coliformes Totales ☒ Mohos y Levaduras	☒ E. coli ☒ Mesófilos ☒ P. aeruginosa	☒ Otros	

Página 1 de 5

LABORATORIO PENAFLOR LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS Y SUELOS PENAFLOR - LASP Formato Recepción Muestras Laboratorio de Aguas Versión 09 Página 2 de 5 LASP-T-IE-F03 Vigente 2026			
Observaciones:			
Muestra para control de calidad - Unidad de Servicios Públicos.			
Autenticación de Muestras de Líquidos Personales			
Para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 en el artículo 1º del Decreto 2155 de 2012, el Instituto Técnico para el Desarrollo Rural - IDEAR, quien a su vez es la Unidad Ejecutora del Departamento de Contratación de Personal Social - SERPAS, hace constar con la firma de este documento que el cliente manifiesta que ha sido informado de:			
1. El laboratorio PENAFLOR funciona como una organización sin ánimo de lucro que tiene por misión prestar el servicio de análisis físico-químico y microbiológico de aguas y el análisis de suelos, actuando como responsable del Tratamiento de datos personales de los clientes y usuarios que, conjuntamente con el Departamento de Contratación de Personal Social, tienen la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1712 de 2014, en relación con el tratamiento de datos personales.			
2. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos disponibles por las Compañías y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de las Compañías.			
3. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puede contactar al correo electrónico: atencion@pennafloor.com o llamar al celular 314 473 7140.			
4. El laboratorio garantiza la confidencialidad, integridad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y actualización de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento.			
5. El laboratorio podrá hacer uso de los resultados de los análisis y compararlos los mismos con otros investigadores, sin dar caso a la información altamente personal del cliente, es decir, que los datos referentes a los resultados de los análisis serán acompañados de la dirección del lugar de procedencia.			
6. Esta autorización será permanente y no presenta fecha de caducidad.			
Teniendo en cuenta lo anterior, yo, <u>Paula Andrea Cuervo Curo</u> , manifiesto que he sido informado de los derechos que me corresponden en relación con el tratamiento de mis datos personales y manifiesto al Laboratorio PENAFLOR que manifiesto mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y para los fines relacionados con el servicio que se presta para fines legales, contractuales, comerciales, administrativos y de la Política de Tratamiento de Datos Personales. La información suministrada para el Tratamiento de mis datos personales es de naturaleza de datos personales y es verídica. Se firmó el día <u>26/03/2026</u> en <u>Contratación</u> del 2026.			
Firma: <u>Paula Andrea Cuervo Curo</u> Nombre: <u>Paula Andrea Cuervo Curo</u> CC: <u>99.043.640.34000</u>			
Nota: la hora de recepción es la hora de entrega en la oficina principal en la ciudad de Bogotá.			
la hora de recepción en el laboratorio.			

Página 2 de 5



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN
NIT. 890.206.058-1

INFORME DE SUPERVISIÓN

Versión: 02 Fecha : 01-2025



CÓDIGO: DE-110.OF

Página 5 de 10



INSTITUTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO RURAL
IDEAR
LABORATORIO PEÑAFLO
 NIT. 890.127.759-1
 Km. 3 Vía a Bucaramanga
 Teléfax : (97) 7335032
 San Gil, Santander



DATOS SOBRE LA MUESTRA

Cliente: MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN

Departamento: SANTANDER

Municipio: CONTRATACIÓN

Dirección: A

Fuente: QUEBRADA LA SANJUANERA

Síto de toma: PUNTO PROTESTA POR RECIBIR

Responsable del muestreo: EL CLIENTE

Código Laboratorio: A153

NIT: 890.206.058-1

Fecha de recepción: 27/03/2026

Horas de recepción: 10:00 a.m.

Clase de agua: TRATADA

Tipo de muestra: PUNTUAL

Fecha del reporte: 09/04/2026

Criterio de aceptación: CONFORME

RESULTADOS ANALISIS FISICO QUIMICOS				
PARAMETRO	TECNICA	UNIDADES	RESULTADO	REFERENCIA
Transparencia	Visual	---	---	---
Olor	Olfato	---	---	---
Materiales Flotantes	Visual	---	---	---
Alcalinidad Total	Volúmetría - Potenciométrica	mg CaCO ₃ /L	12.21	Maximo 200
Cloro Libre	Colométrica	mg Cl ₂ /L	0.32	0.3 - 2.0
Cloro Combinado	Colométrica	mg Cl ₂ /L	---	---
Cloruros	Volúmetría - Argent	mg Cl ₂ /L	---	---
Color Aparente	Colométrica	PCU	2.27	Maximo 250
Conductividad	Potenciométrica	µS/cm	8	Maximo 1000
Calcio	Volúmetría - EDTA	mg Ca/L	11.46	Maximo 100
Magnesio	Colométrica	mg Mg/L	---	Maximo 60
Dureza Total	Volúmetría - EDTA	mg CaCO ₃ /L	15.11	Maximo 300
Fosfatos	Colométrica	mg PO ₄ /L	---	Maximo 0.5
Hierro Total	Colométrica	mg Fe/L	0.001	Maximo 0.3
Nitrosos	Colométrica	mg NO ₂ /L	---	Maximo 10
Nitritos	Potenciométrica	mg NO ₂ /L	0.006	Maximo 0.1
pH	Potenciométrica	---	6.91	6.5 - 8.0
Temperatura	Potenciométrica	°C	---	---
Sulfatos	Potenciométrica	mg SO ₄ /L	---	Maximo 250
Turbiedad	Nefelometría	NTU	0.56	Maximo 5
Aluminio	Colométrica	mg Al ³⁺ /L	---	Maximo 0.2

RESULTADOS ANALISIS MICROBIOLÓGICOS			
PARAMETRO	TECNICA	UNIDADES	RESULTADO
Coliformes Totales	Filtración por Membrana	UFC/100 ml	0
Coliformes Fecales	Filtración por Membrana	UFC/100 ml	0
Enterobacterias	Filtración por Membrana	UFC/100 ml	0
Enterococos	Filtración por Membrana	UFC/100 ml	0
Neisseria meningitidis	Filtración por Membrana	UFC/100 ml	0



INSTITUTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO RURAL
IDEAR
LABORATORIO PEÑAFLO
 NIT. 890.127.759-1
 Km. 3 Vía a Bucaramanga
 Teléfax : (97) 7335032
 San Gil, Santander



DATOS SOBRE LA MUESTRA

Cliente: MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN

Departamento: SANTANDER

Municipio: CONTRATACIÓN

Dirección: A

Fuente: QUEBRADA LA SANJUANERA

Síto de toma: PUNTO PROTESTA POR RECIBIR

Responsable del muestreo: EL CLIENTE

Código Laboratorio: A153

NIT: 890.206.058-1

Fecha de recepción: 27/03/2026

Horas de recepción: 10:00 a.m.

Clase de agua: TRATADA

Tipo de muestra: PUNTUAL

Fecha del reporte: 09/04/2026

Criterio de aceptación: CONFORME

Observaciones: El valor de referencia se toma de la Resolución 2115 del 22 de junio de 2007 del Ministerio de la Protección Social, Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial establecido para la calidad del agua para el Consumo Humano.

Nota: Cuando el cliente es quien realiza la toma de muestra, el laboratorio prende el análisis adjudicando al cliente la responsabilidad en la representatividad de los resultados, ya que estos van de acuerdo a las condiciones de toma de la muestra "CLASUL A 2 - Acuerdo de trabajo: LASP-G-RP-F01". Prohibida la reproducción parcial o total de este documento. La información y muestra es suministrada por el cliente.

Paula Andrea Guarin Guio
PAULA ANDREA GUARIN GUIO
 Químico. Matrícula Profesional PQ-87481
 Director de Laboratorio

Yuly Juliana Galvis Curubio
YULY JULIANA GALVIS CURUBIO
 Microbióloga Industrial
 Directora de Calidad

Muestra de agua natural 26-03-2026:



LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUAS Y SUELOS PEÑAFLO - LASP
Formato Recepción Muestras Laboratorio de Aguas
 Versión 09
 Página 1 de 5
 LASP-T-IE-F03
 Vigente 2026

Información de Solicitante:

Solicitante: Municipio de Contratación Código Interno: A153 CC o NIT: 890.206.058-1
 Teléfono: 314 996 04 04 Clase de Muestra: Natural Municipio: Contratación
 Dpto: Santander Vereda: N/A T° Recepción (°C): 16.3
 Fuente o Área: Quebrada La San Juanera Síto de Toma: Cl. 1a. Empanada

Toma de Muestra:

Fecha Toma de Muestra: 26/03/2026 Hora de la Toma: 13:00:00
 Fecha de Recepción: 27/03/2026 Hora de Recepción: 10:00:00
 Responsable de la Toma de la Muestra: Nancy Lopez
 Localización del Síto de la Toma: Quebrada La San Juanera Temperatura del Síto: 16.3

Cropio o Detalles del Muestreo:

N/A

*Cuando son plásticas se debe establecer la profundidad máxima y mínima, el cropio es hecho únicamente cuando la muestra es tomada por el laboratorio, observaciones adicionales:

Tipo de Envase: Plástico y Vidrio Cantidad Aproximada: 2

Descripción de Transporte de Muestra: Adelante

Análisis Requeridos:

Físico-Químico:		Microbiológico:	
Alcalinidad total	☒	Coliformes Totales	☒
Cloro Residual Libre	☒	E. coli	☒
Cloruros	☒	Mecrofitos	☒
Color	☒	P. aeruginosa	☒
Turbiedad	☒	Otros	☐
Aluminio	☒		
Transparencia	☒		



LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUAS Y SUELOS PEÑAFLO - LASP
Formato Recepción Muestras Laboratorio de Aguas
 Versión 09
 Página 2 de 5
 LASP-T-IE-F03
 Vigente 2026

Observaciones:

Autorización de Manejo de Datos Personales

Para dar con el cumplimiento de obligaciones establecidas en la LEY 1581 DE 2012 el laboratorio PEÑAFLO como área operativa del Instituto Técnico para el Desarrollo Rural - IDEAR, quien a su vez es la Unidad Ejecutiva del Secretariado Diocesano de la Pastoral Social - SEPAS, hace constar con la firma de este documento que el cliente manifiesta que ha sido informado de:

- El laboratorio PEÑAFLO funciona como una organización sin ánimo de lucro que tiene por misión prestar el servicio de análisis físico-químico y microbiológico de aguas y el análisis químico de suelos, actuando como responsables del Tratamiento de datos personales de los cuales se trata y que, conjuntamente o separadamente, podrán recibir, usar y tratar sus datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales.
- Los derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales.
- Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos dispuestos por las Compañías y reservando la Política de Tratamiento de Datos Personales de las Compañías.
- Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, cuando contactamos al correo electrónico lab.peñaflo@idear.gov.co o llamar al celular 314 473 7140.
- El laboratorio garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de sus datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento.
- El laboratorio podrá hacer uso de los resultados de los análisis y compararlos los mismos con fines investigativos, sin dar uso a la información tratada personal del cliente, es decir, que los datos referentes a los resultados de los análisis solo irán acompañados de la dirección del lugar de procedencia.
- Esta autorización será permanente y no presenta fecha de caducidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, Yo Paula Andrea Guarin Guio identificada con C.C. 39484665, expedida en Santander, 26 de Marzo del 2026, autorizo de manera voluntaria, previa, expresa, informada e inequívoca al Laboratorio PEÑAFLO para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales, descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales. La información otorgada para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica. Se firma en 26 de Marzo del 2026.

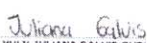
Firma: Paula Andrea Guarin Guio Nota: en hora de recepción
 Nombre: Paula Andrea Guarin Guio cuando comparece a la
 CC: 39484665 hora de cobro en la oficina
 principal en la ciudad 012-473-6
 hora de recepción en el laboratorio es
 Página 2 de 5

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT. 890.206.058-1		
	CÓDIGO: DE-110.OF	INFORME DE SUPERVISIÓN Versión: 02	
Página 6 de 10			

INSTITUTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO RURAL IDEAR LABORATORIO PEÑAFLO NIT. 890.127.759-1 Km. 3 Vía a Bucaramanga Teléfax : (97) 723.5032 Suro GIL, Santander				
DATOS SOBRE LA MUESTRA		Código Laboratorio: A152		
Cliente: MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN Departamento: SANTANDER Municipio: CONTRATACIÓN Dirección: II Fuente: QUEBRADA LA SANJUANERA Sitio de toma: QUEBRADA LA SANJUANERA Responsable del muestreo: EL CLIENTE	NIT: 890.206.058-1 Fecha de recepción: 27/03/2026 Fecha de recepción: 10:00 a.m. Clase de agua: NATURAL Tipo de muestra: PUNTUAL Fecha del reporte: 09/04/2026 Criterio de aceptación: CONFORME			
RESULTADOS ANALISIS FISICO-QUIMICOS				
PARAMETRO	TÉCNICA	UNIDADES	RESULTADO	REFERENCIA
Transparencia	Visual	---	---	---
Olor	Olfato	---	---	Aceptable
Materiales Flotantes	Visual	---	---	Aceptable
Acidez Total	Volumétrica - Potenciométrica	mg CaCO ₃ /L	0.79	Máximo 200
Cloro Residual Libre	Colorimétrica	mg Cl ₂ /L	---	0.3 - 2.0
Cloro Total	Colorimétrica	mg Cl ₂ /L	---	---
Cloro Combinado	Colorimétrica	mg Cl ₂ /L	---	---
Cloruros	Volumétrica - AgNO ₃	mg Cl ₂ /L	1.78	Máximo 250
Color Aparente	Colorimétrica	PCU	12	Máximo 1000
Conductividad	Potenciométrica	µS/cm	0.06	Máximo 60
Calcio	Volumétrica - EDTA	mg CaCl ₂ /L	---	Máximo 300
Magnesio	Colorimétrica - EDTA	mg MgCl ₂ /L	18.6	Máximo 300
Carbón Total	Colorimétrica	mg C/L	---	Máximo 0.5
Ferrous	Colorimétrica	mg Fe/L	---	Máximo 0.1
Nitros	Colorimétrica	mg NO ₃ /L	---	Máximo 10
Nitros	Colorimétrica	mg NO ₂ /L	0.00	Máximo 0.1
pH	Colorimétrica	mg SO ₄ /L	7.94	6.5 - 9.0
Temperatura	Termométrica	°C	---	---
Sulfatos	Colorimétrica	mg SO ₄ /L	---	Máximo 250
Turbiedad	Nefelométrica	NTU	0.10	Máximo 2
Aluminio	Colorimétrica	mg Al ₂ /L	---	Máximo 0.2

INSTITUTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO RURAL IDEAR LABORATORIO PEÑAFLO NIT. 890.127.759-1 Km. 3 Vía a Bucaramanga Teléfax : (97) 723.5032 Suro GIL, Santander			
DATOS SOBRE LA MUESTRA		Código Laboratorio: A152	
Cliente: MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN Departamento: SANTANDER Municipio: CONTRATACIÓN Dirección: II Fuente: QUEBRADA LA SANJUANERA Sitio de toma: QUEBRADA LA SANJUANERA Responsable del muestreo: EL CLIENTE	NIT: 890.206.058-1 Fecha de recepción: 27/03/2026 Fecha de recepción: 10:00 a.m. Clase de agua: NATURAL Tipo de muestra: PUNTUAL Fecha del reporte: 09/04/2026 Criterio de aceptación: CONFORME		
Observaciones: El valor de referencia se toma de la resolución 2115 del 22 de junio de 2007 del Ministerio de la Protección Social, Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial establecida para la calidad del agua para el Consumo Humano.			
Nota: Cuando el cliente es quien realiza la toma de muestra, el laboratorio garantiza el análisis adaptado al obtener la responsabilidad de la representatividad de los resultados, ya que estos van acorde a las condiciones de toma de la muestra "CLÁUSULA 2 - Acuerdo de trabajo: LASP-G-RP-F01", (prohibida la reproducción parcial o total de este documento. La información y muestra es suministrada por el cliente).			


PAULA ANDREA GUARÍN GUAO
 Químico, Matrícula Profesional PQ-07481
 Director de Laboratorio


YULY JULIANA GALVIS CURBIO
 Microbióloga Industrial
 Directora de Calidad

Muestra de agua potable 29-04-2026:

LABORATORIO PEÑAFLO Versión 09 Página 1 de 5	LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUAS Y SUELOS PEÑAFLO - LASP Formato Recepción Muestras Laboratorio de Aguas Versión 09 Página 1 de 5 LASP-T-IE-F03 Vigente 2026
---	--

Información de Solicitante:

Solicitante: MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN Teléfono: 315 959 99 99 Dpto: Santander Fuente o Área: Quebrada La Sanjuanera	Código Interno: AT15 Clase de Muestra: T-1 Vereda: Vereda Sitio de Toma: Quebrada La Sanjuanera	CC o NIT: 890.206.058-1 Municipio: Contratación Tª Recepción (°C): 7.2 Fecha: 29/04/2026
---	--	---

Toma de Muestra:

Fecha Toma de Muestra: 29/04/2026 Fecha de Recepción: 29/04/2026 Responsable de la Toma de la Muestra: Muestreo Locación del Sitio de la Toma: Quebrada La Sanjuanera	Hora de la Toma: 9:40 am Hora de Recepción: 10:00 pm Temperatura del Sitio: 7.2
--	--

Cuadro de Detalles del Muestreo:

Descripción de Transporte de Muestra: Refresco	Cuadro de Detalles del Muestreo:
---	---

Análisis Requeridos:

Físico-Químico: Acidez total ☒ Cloro Residual Libre ☒ Cloruros ☒ Color ☒ Turbiedad ☒ Aluminio ☒ Transparencia ☒ Otros ☐	Microbiológicos: Coliformes Totales ☒ Coliformes Fecales ☒ Otros ☐
---	---

LABORATORIO PEÑAFLO Versión 09 Página 2 de 5	LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUAS Y SUELOS PEÑAFLO - LASP Formato Recepción Muestras Laboratorio de Aguas Versión 09 Página 2 de 5 LASP-T-IE-F03 Vigente 2026
---	--

Observaciones:

Muestra para análisis de laboratorio de aguas y suelos.
 Refresco.

Autorización de Manejo de Datos Personales

Para dar cumplimiento a obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 el laboratorio PEÑAFLO como área operativa del Instituto Técnico para el Desarrollo Rural - IDEAR, quien a su vez es la Unidad Ejecutiva del Departamento de Contratación de la Pastoral Social - SEPAD, hace constar con la firma de este documento que el cliente manifiesta que ha sido informado de:

- El laboratorio PEÑAFLO funciona como una organización sin ánimo de lucro que tiene por misión prestar el servicio de análisis físico-químico y microbiológico de aguas y el análisis de suelos, actuando como responsable del Tratamiento de datos personales de los clientes y que, conjuntamente o separadamente podrán recolectar, usar y tratar sus datos personales como la Política de Tratamiento de Datos Personales.
- Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de mis datos personales.
- Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos disponibles por las Compañías y sujeta a la Política de Tratamiento de Datos Personales de las Compañías.
- Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puede contactarme al correo electrónico lab.peñaflo@idear.gov.co o llamar al teléfono 314 473 7140.
- El laboratorio garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y actualización, respaldados por los datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento.
- El laboratorio podrá hacer uso de los resultados de los análisis y componerlos los mismos con fines investigativos, sin dar uso a la información netamente personal del cliente, es decir, que los datos referentes a los resultados de los análisis solo van acompañados de la dirección del lugar de procedencia.
- Esta autorización será permanente y no presenta fecha de caducidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, Yo, **PAULA ANDREA GUARÍN GUAO**, identificado con C.C. 97481646, expedido en **SANTANDER**, a **29/04/2026**, de manera voluntaria, previa, escrita, informada y sin perjuicio al Laboratorio PEÑAFLO para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales. La información obtenida por el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica. Se firma el **29** de **ABRIL** del 2026.

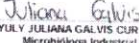
Fírmame **PAULA ANDREA GUARÍN GUAO**
 Nombre: PAULA ANDREA GUARÍN GUAO
 C.C. 97481646 3-04-0000

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT. 890.206.058-1		
	INFORME DE SUPERVISIÓN		
CÓDIGO: DE-110.OF	Versión: 02	Fecha : 01-2025	Página 7 de 10

INSTITUTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO RURAL IDEAR LABORATORIO PENAFLOR IDEAR NIT. 800.127.759-1 Km. 3 Vía a Bucaramanga Teléfax : (977) 7235032 San Gil, Santander				
				
DATOS SOBRE LA MUESTRA				
Código Laboratorio: A223				
Cliente: MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN Departamento: SANTANDER Municipio: CONTRATACIÓN Dirección: # Fuente: QUEBRADA LA SANJUANEIRA Sitio de toma: PUNTO MUESTRA #0001 BARRIO EL CENTRO Responsable del muestreo: EL CLIENTE	NIT: 890.206.058-1 Fecha de recepción: 29/04/2026 Hora de recepción: 2:50 p.m. Clase de agua: TRATADA Tipo de muestra: PUNTUAL Fecha del reporte: 12/05/2026 Criterio de aceptación: CONFORME			
RESULTADOS ANALISIS FISICO-QUIMICOS				
PARAMETRO	TÉCNICA	UNIDADES	RESULTADO	REFERENCIA
Transparencia	Visual	---	---	---
Olor	Olfativo	---	---	Aceptable
Asíntomas Flotantes	Visual	---	---	Aceptable
Acidez Total	Volumétrica - Potenciométrica	mg CaCO ₃ /L	0.33	Máximo 200
Cloro Residual Libre	Colométrica	mg Cl ₂ /L	0.04	0.3 - 0.5
Cloro Combinado	Colométrica	mg Cl ₂ /L	---	---
Flúor	Volumétrica - Alh ₂ O ₃	mg/L	1.15	Máximo 250
Lator Aparente	Colométrica	mg/L	61	Máximo 15
Conductividad	Potenciométrica	µS/cm	28.30	Máximo 1000
Calcio	Volumétrica - EDTA	mg Ca/L	---	Máximo 60
Magnesio	Calcular	mg Mg/L	---	Máximo 36
Dureza Total	Volumétrica - EDTA	mg CaCO ₃ /L	15.51	Máximo 500
Fosfatos	Colométrica	mg PO ₄ /L	---	Máximo 0.5
Nitrógeno Total	Colométrica	mg N/L	0.185	Máximo 5.3
Nitrato	Colométrica	mg NO ₃ /L	---	Máximo 10
Nitros	Colométrica	mg NO ₂ /L	0.013	Máximo 0.1
pH	Potenciométrica	Und. pH	6.91	6.5 - 9.0
Temperatura	Potenciométrica	Grados	---	---
Sulfatos	Turbidimétrica	mg SO ₄ /L	<1.00	Máximo 250
Turbiedad	Nefelométrica	NTU	5.38	Máximo 2
Aluminio	Colométrica	mg Al ³⁺ /L	---	Máximo 0.2
RESULTADOS ANALISIS MICROBIOLÓGICOS				
PARAMETRO	TÉCNICA	UNIDADES	RESULTADO	REFERENCIA
Coliformes Totales	Filtración por Membrana	UFC/100 ml	0	0
Escherichia Coli	Filtración por Membrana	UFC/100 ml	0	0
Aerobios Mesófilos	Filtración por Membrana	UFC/100 ml	0	Máximo 100
Heterófilos	Verificación en placa	UFC/1 ml	---	---
Prudomonas aeruginosa	Filtración por Membrana	UFC/100 ml	---	---

INSTITUTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO RURAL IDEAR LABORATORIO PENAFLOR IDEAR NIT. 800.127.759-1 Km. 3 Vía a Bucaramanga Teléfax : (977) 7235032 San Gil, Santander				
				
DATOS SOBRE LA MUESTRA				
Código Laboratorio: A223				
Cliente: MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN Departamento: SANTANDER Municipio: CONTRATACIÓN Dirección: # Fuente: QUEBRADA LA SANJUANEIRA Sitio de toma: PUNTO MUESTRA #0001 BARRIO EL CENTRO Responsable del muestreo: EL CLIENTE	NIT: 890.206.058-1 Fecha de recepción: 29/04/2026 Hora de recepción: 2:50 p.m. Clase de agua: TRATADA Tipo de muestra: PUNTUAL Fecha del reporte: 12/05/2026 Criterio de aceptación: CONFORME			
Observaciones: El valor de referencia se toma de la Resolución 2115 del 22 de junio de 2007 del Ministerio de la Protección Social, Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial establecida para la calidad del agua para el Consumo Humano.				
Nota: Cuando el cliente es quien realiza la toma de muestra, el laboratorio procede a analizar adjudicando al cliente la responsabilidad en la representatividad de los resultados, ya que estos van acorde a las condiciones de toma de la muestra "CLAUSULA 2 - Acuerdo de trabajo LASP-C-8P-01". Provenga la reproducción parcial o total de este documento. La información y muestra es suministrada por el cliente.				


PAULA ANDREA GUARÍN GUIO
 Químico, Microbióloga Profesional PQ-07481
 Directora de Laboratorio


YULY JULIANA GALVIS CURUBIO
 Microbióloga Industrial
 Directora de Calidad

NOTA: Forma parte integral del presente informe de supervisión, el correspondiente informe presentado por el Contratista junto con sus anexos, en sesenta y cuatro (64) folios útiles.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR DURANTE EL TIEMPO TRANSCURRIDO EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO

En la ejecución del presente contrato, el suscrito supervisor ejecutó las siguientes actividades:

- ✓ Apoyé el logro de los objetivos contractuales.
- ✓ Velé por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del mismo.
- ✓ Mantuve en contacto a las partes del contrato.
- ✓ Evité la generación de controversias y propendí por su rápida solución.
- ✓ Solicité el informe detallado por parte del contratista con el cual pude constatar y verificar la adecuada ejecución del contrato.
- ✓ Aprobé mediante el presente informe la entrega de los servicios, los cuales cumplieron a lo requerido en el contrato, especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades que se pactaron.
- ✓ Estuve atenta para informar a la Entidad Estatal de hechos o circunstancias que pudieran constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; situación que no ha sucedido en la ejecución del presente contrato.
- ✓ Hice el seguimiento en cuanto al posible incumplimiento contractual; escenario que tampoco se ha presentado en lo corrido del contrato supervisado.

CONCLUSIONES

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, se tiene que el señor WILLIAM RICARDO GÓMEZ VISCAYA, en calidad de representante legal de INSTITUTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO RURAL – IDEAR, con Nit No. 800.127.759-1, cumplió con el objeto contractual, conforme a los requerimientos efectuados por la entidad territorial, durante el tiempo transcurrido entre los meses de febrero, marzo y abril de 2026.

Igualmente, el contratista presenta:

1. Factura electrónica de venta No. 1218 en un (1) folio.
2. Informe de actividades 01
3. Constancia de pago de la seguridad social, planillas de pago desde el mes de febrero y hasta abril de 2026, en nueve (09) Folios, debidamente verificada por parte de la supervisora a través de SOL: anexo pantallazo donde se evidencia planillas **PAGADAS**

Datos del aportante:

Tipo de documento *

NIT

No. de documento *

800127759



Planillas disponibles para pago



Soportes de pago



Certificados por cotizante

Esta opción te permite generar los soportes de pago de tus planillas, creadas a través de nuestros canales de asesoría o el portal transaccional, pagadas en puntos presenciales o a través de PSE.

No. de planilla *

6005003512

Administradora de riesgos *

14-11 - ARL SURA

☐ No Cotizo ARL

Buscar 🔍

Tus resultados:

No. Planilla	Tipo planilla	Estado	Forma de presentación	Periodo liquidado	Enviar comprobante de pago	Soporte de pago
6005003512	E	PAGADA	SUCURSAL	2026-02		

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT. 890.206.058-1		
	INFORME DE SUPERVISIÓN		
CÓDIGO: DE-110.OF	Versión: 02	Fecha : 01-2025	Página 9 de 10

Datos del aportante:

Tipo de documento *

NIT

No. de documento *

800127759



Planillas disponibles para pago



Soportes de pago



Certificados por cotizante

Esta opción te permite generar los soportes de pago de tus planillas, creadas a través de nuestros canales de asesoría o el portal transaccional, pagadas en puntos presenciales o a través de PSE.

No. de planilla *

6010929768

Administradora de riesgos *

14-II - ARL SURA

☐ No Cotizo ARL

Buscar

Tus resultados:

No. Planilla	Tipo planilla	Estado	Forma de presentación	Periodo liquidado	Enviar comprobante de pago	Soporte de pago
6010929768	E	PAGADA	SUCURSAL	2026-03		

Datos del aportante:

Tipo de documento *

NIT

No. de documento *

800127759



Planillas disponibles para pago



Soportes de pago



Certificados por cotizante

Esta opción te permite generar los soportes de pago de tus planillas, creadas a través de nuestros canales de asesoría o el portal transaccional, pagadas en puntos presenciales o a través de PSE.

No. de planilla *

6015494621

Administradora de riesgos *

14-II - ARL SURA

☐ No Cotizo ARL

Buscar

Tus resultados:

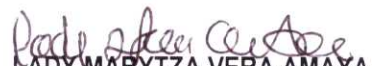
No. Planilla	Tipo planilla	Estado	Forma de presentación	Periodo liquidado	Enviar comprobante de pago	Soporte de pago
6015494621	E	PAGADA	SUCURSAL	2026-04		

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT. 890.206.058-1	
CÓDIGO: DE-110.OF	INFORME DE SUPERVISIÓN Versión: 02 Fecha : 01-2025	Página 10 de 10

4. Recaudo de estampillas Recibo No. 2502600331063 de fecha 15 de mayo de 2026, y comprobante de transacción PSE No. 311438460, de fecha 15 de mayo de 2026 del Banco Cooperativo CoopCentral, en dos (02) folios.
5. Certificación bancaria en un (01) folio
6. Oficio cambio de representante legal junto con anexos en treinta y un (31) folios

RECOMENDACIONES

Dentro de la ejecución del contrato no se hace necesario efectuar recomendaciones, por cuanto el contratista cumplió con el alcance del objeto contractual de acuerdo a lo pactado.


LADY MARYTZA VERA AMAYA
 Técnico Administrativo -UMSP
 Supervisora

Elaboró: Lady M. Vera Amaya
 Técnico Administrativo -UMSP